

164227



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 63 A 47
SUBCLASE	H D

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

CARTONAJES VIAN, S.L., domiciliada en Doña

Urraca, 14, MADRID.

Por:

"UNA MESA DE CARTON".

-oooOooo-



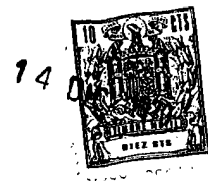
5 Este modelo se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de elementos de cartón en general, proporcionando de modo más concreto una originalísima mesa, adecuada, por ejemplo, para juegos infantiles sin descartar incluso su perfecta utilidad como mobiliario de hogar, etc., que posee la peculiaridad de estar formada por piezas de cartón, de determinadas características, merced a las cuales, la realización propuesta, resulta sumamente económica, vistosa, fácil de montar, y lo que no es menos importante, de suficiente resistencia para cumplir con su fin específico en un alto grado de seguridad, dado el considerable avance de la técnica en esta rama industrial, en la que se ha llegado a suplir ventajosamente a materiales tales como madera, metales y hasta plásticos.

15 El modelo que se preconiza, de modo preferente y de forma peculiar, prevé el empleo de cartón ondulado de doble fibra, a base de papeles "liner", silicatos y un recubrimiento especial de plástico, que le proporciona una dureza extraordinaria, al mismo tiempo que duplica su resistencia al golpe, estallido y tracción.

20 El acabado de la unidad, resulta muy vistoso, presentando una superficie dura, lisa, brillante y lavable, que puede suministrarse en diferentes colores. Comparada con cualquier mesa convencional de madera, la propuesta tiene la ventaja de su ligerísimo peso (aproximadamente la tercera parte), lo que la hace adecuada a las fuerzas de los niños.

25 Los elementos componentes de la mesa al presentarse en planchas de cartón en desarrollo, en cajas de escasos centímetros de altura, proporciona un eficaz medio de transporte y almacenaje.

30



5 Las piezas que integran la mesa propuesta, se obtienen contando las planchas de material mediante cizallas circulares, a unas determinadas medidas; posteriormente, mediante troquelado se cortan y marcan las líneas de dobléz, solapas, ranuras, etc., adecuadas, para, finalmente, suprimir los márgenes sobrantes del material.

10 Las piezas así obtenidas, se montan manualmente, mediante sencillos anclajes de las solapas o pestañas de cierre, diseñadas en forma de anzuelo, que se introducen en ranuras homologamente situadas al efecto, por lo cual, no se precisa en absoluto la utilización de adhesivos, clavos, grapas ni herramientas de ningún tipo.

15 En una preferente forma de realización de la mesa que se preconiza, se prevé formar la misma mediante cuatro partes componentes: dos de ellas, iguales entre sí, que forman el cuerpo central básico cerrado sobre si mismo; una superior que forma el tablero; y una inferior de armado que cubre la parte interior del antes comentado cuerpo, con la particularidad de que todas ellas se relacionan entre sí mediante las solapas con que cuentan unas y las ranuras que poseen las otras.

20 Las particularidades y características más notables de la realización que el invento preconiza, mejor que en la descripción meramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por la explicación que de sus aspectos más esenciales se efectuará seguidamente, al comentar los dibujos adjuntos que la representan.

En dichos dibujos:

30 La fig. 1 muestra la pieza en desarrollo que forma cada uno de los testeros y costados y que, en número de dos,



según se ha dicho, constituye el cuerpo de la mesa.

La fig. 2 ilustra ya casi montadas las dos piezas referidas en la explicación de la fig. anterior.

5 La fig. 3 representa esquemáticamente, como la agrupación de las dos piezas contenidas en la figura anterior, organiza el cuerpo de la mesa.

10 La fig. 4 muestra la mesa montada, vista por la parte inferior, con indicación de la situación que en ella debe tener la pieza de cierre del cuerpo, al que rigidiza y refuerza.

La fig. 5 es una planta esquemática de la pieza en desarrollo que materializa el tablero.

15 La fig. 6 muestra una vista por la parte opuesta a la de la figura anterior, en la que se aprecia la situación de las diversas partes que la integran en planta inferior.

La fig. 7, finalmente, es una perspectiva de la mesa ya organizada.

20 Según se aprecia en estos dibujos, la mesa propuesta, está formada por las dos piezas iguales de conformación señaladas con 1 y 1'; por la que materializa el tablero 2; y por la que cierra el cuerpo que forman las primeramente citadas, reforzándolo, 3.

25 Las piezas 1-1', están de tal modo configuradas que comprenden los costados 4 y, entre ellos, las zonas iguales 5, que se superponen, formando salientes a modo de patas. El primero de aquellos cuenta con una solapa provista de hendiduras 6 y el último de estos posee pestañas en forma de anzuelo 7, que engarza en las ranuras comentadas.

30 Todos los bordes de los sectores 4 y 5, poseen las pestañas de acoplamiento señaladas con 7, que se superponen



bajo el tablero 2, en su cara inferior, y el cual, debido a poseer las pestañas salientes 8, una vez doblado parcialmente sobre si mismo, aloja las citadas pestañas en las ranuras 9 de las piezas 1.

5 El borde opuesto de los referidos sectores 4 y 5, cuenta con las escotaduras 10, provistas de ranuras centrales, para recibir en ellas las pestañas de cierre 11 de la pieza rectangular de refuerzo y rigidación señalada con 3 y antes comentada.

10 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de mobiliario a base de cartón, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad,
15 por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en
20 las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1^a.- Una mesa de cartón, que esencialmente se caracteriza por comprender cuatro piezas, relacionables entre sí para constituir la mesa sin necesidad de medios exteriores de fijación, a base, simplemente, de una serie de solapas y pestañas de cierre en forma de anzuelo, introducibles en ranuras situadas al efecto en partes homólogas; de cuyas piezas, dos de ellas son iguales entre sí, y unidas materializan un cuerpo básico cerrado de paredes verticales, con partes
10 proyectadas radialmente en forma de patas, en tanto que la tercera constituye el tablero, y la cuarta forma un cierre inferior para las dos gemelas iguales entre sí, reforzando y rigidizando el conjunto.

15 2^a.- Una mesa de cartón, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque las piezas que son iguales entre sí, están respectivamente constituidas por una plancha que comprende seis sectores rectangulares, sucesiva y colateralmente situados, de modo que de ellos, dos forman costados del cuerpo de la mesa, y los restantes, agrupados por
20 parejas superpuestas, quedan proyectados de modo radial, simulando patas en cuanto a situación, y reforzando materialmente la unidad.

25 3^a.- Una mesa de cartón, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las dos piezas iguales entre sí, se unen para formar el cuerpo central cerrado de la mesa, debido a que cada una de ellas posee en un extremo una solapa provista de ranuras, y en el otro tantas pestañas de cierre como ranuras, al objeto de alojarse en ellas, todo ello
30 de modo que las pestañas de una pieza se alojan en las ranuras de la otra, y las pestañas de ésta lo hacen en las ranuras



opuestas de aquella.

5 4ª.- Una mesa de cartón, según anteriores reivindicaciones, que esencialmente se caracteriza porque todos los bordes de un lado de la serie de seis sectores rectangulares que comprende cada pieza, de las dos que unidas forman el cuerpo central de la unidad, poseen sendas solapas abatibles, y algunas de ellas están provistas de ranuras, con objeto de que las primeras se superpongan bajo el tablero, y las segundas reciban pestañas en forma de anzuelo, existentes en lados marginales abatibles dispuestos al efecto en el citado tablero.

10 5ª.- Una mesa de cartón, según anteriores reivindicaciones, que esencialmente se caracteriza porque en el borde de las piezas iguales que forman el cuerpo de la mesa, que es opuesto en situación al que sitúa las solapas que se superponen en la cara inferior del tablero, existe en los sectores que materializan el cuerpo cerrado, sendas escotaduras provistas de una pestaña central y una ranura, al objeto de recibir y retener sendas solapas en forma de anzuelo, dispuestas en los bordes de la pieza de cierre, que, con ello, arma, refuerza y rigidiza la unidad.

15 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

20 6ª.- UNA MESA DE CARTON.

25 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 14 DIC. 1970
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

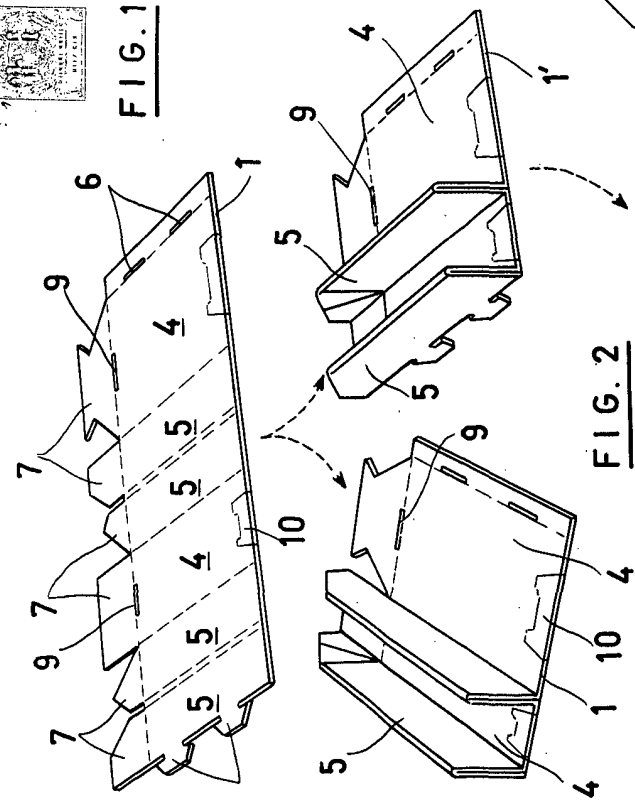


FIG. 1

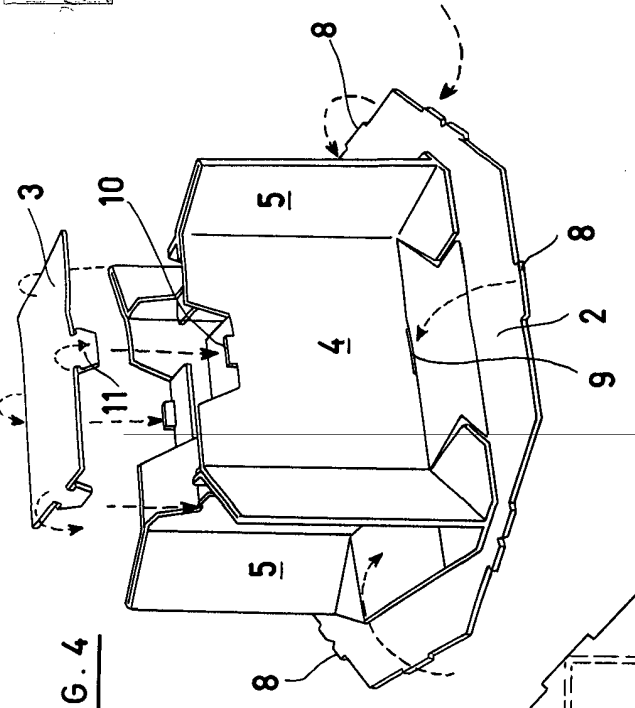


FIG. 4

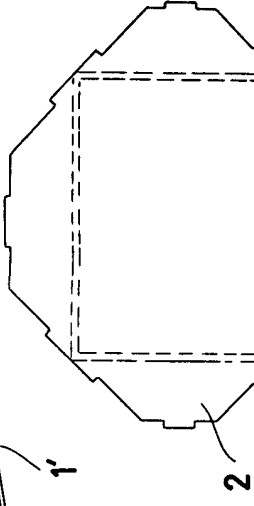


FIG. 5

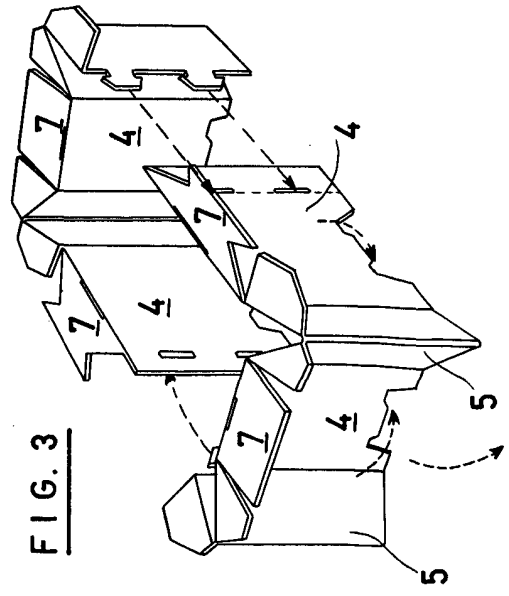


FIG. 3

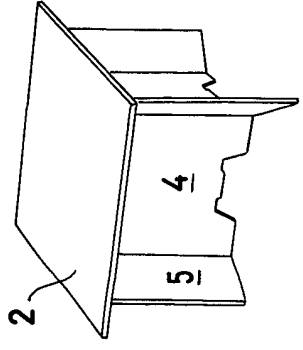


FIG. 7

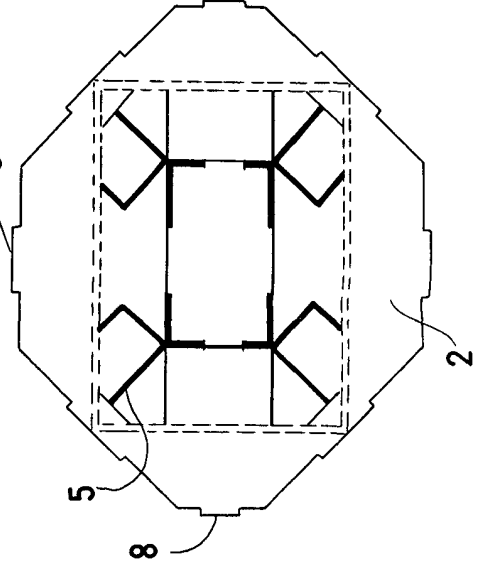


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
MADRID, 1950